

## TRANSCRIPCIONES DE CRÉDITOS BAJO LA CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

(antes Consejo de Educación de Puerto Rico)

I. Utilice el formulario DE JIP-03 ***Solicitud de Transcripción de Créditos de Instituciones \*Privadas Cerradas*** para solicitar transcripción de créditos únicamente de la lista de instituciones que se indica a continuación:

1. AVIATION ACADEMY
2. COLEGIO TECNOLÓGICO Y COMERCIAL DE PUERTO RICO
3. ESCUELA GRADUADA DEL SUR
4. FACULTAD DE DERECHO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS
5. INSTITUTO DE EDUCACIÓN UNIVERSAL (antes Universal Community College) -División Universitaria Centro de Hato Rey (solamente)
6. INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JR. COLLEGE - División Universitaria (solamente)
7. KRISPPY UNIVERSITY
8. LA FACULTAD PARA LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS
9. MBTI
10. METROPOLITAN SCHOOL OF COMMERCE
11. POMAYUAN PRIVATE SCHOOL
12. PUERTO RICO SCHOOL FOR NURSE ANESTHETISTS (PRSNA)
13. PUERTO RICO TECH JUNIOR COLLEGE (antes International Institute of Technology and Scientific Studies, Inc.) - Escuela de Óptica - solo Grado Asociado en Óptica
14. RAMÍREZ COLLEGE AND BUSINESS TECHNOLOGY
15. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUXILIO MUTUO DE PUERTO RICO - Escuela de Anestesia
16. UNIVERSAL CAREER COMMUNITY COLLEGE
17. UNIVERSIDAD MUNDIAL (International Institute of the Americas - World University ó Instituto Internacional de las Américas de la Universidad Mundial)
18. VETELBA - Centro De Capacitación y Asesoramiento Vetelba (CCAV) Recinto de Arecibo

II. Obtiene el formulario para solicitar Transcripción de Créditos a través de la página [www.ce.pr.gov](http://www.ce.pr.gov) /**Servicio al Ciudadano**; solicitarlo vía telefónica al (787) 722-2121 ext. 3810 para su envío por correo postal o correo electrónico; o en el Departamento de Estado, Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación, piso 3, ubicado en la Calle San José esquina San Francisco, Viejo San Juan, frente a la Plaza de Armas. El horario de servicio es de 8 am a 11:30 am y 1 pm a 4:00 pm.

III. El costo es de **\$5.00** c/u será mediante **sello de Rentas Internas con el código 1169** o Giro Postal a nombre del SECRETARIO DE HACIENDA. Podrá adquirir el sello en colectorías del Departamento de Hacienda, Banco Popular y Cooperativas participantes, llamando al número de la colectoría digital (787) 291-9292 o acceder [www.colecturiadigital.com](http://www.colecturiadigital.com) .

**NO SE ACEPTA EFECTIVO NI CHEQUES PERSONALES.**

IV. Envíe el formulario debidamente completado junto con el pago o sello, personalmente o por correo postal a la siguiente dirección: **Departamento de Estado, PO Box 9023271, San Juan, PR 00902-3271**. También puede enviar el formulario con copia del sello de Rentas Internas que constituye el pago o evidencia del pago, al correo electrónico [nrodriguez@estado.pr.gov](mailto:nrodriguez@estado.pr.gov). Las transcripciones se envían por correo postal. De ser necesario su entrega personalmente pueden escribir al correo electrónico [nrodriguez@estado.pr.gov](mailto:nrodriguez@estado.pr.gov) para coordinar su entrega.

V. **Nota Importante:**

El Departamento de Estado **no** certifica grados. Solo certifica que el documento que se emite es copia fiel y exacta a los documentos entregados por la institución, a saber, transcripción de créditos, copia del currículum o descripción de cursos, esto en caso de tener disponible en los archivos el catálogo del año en que el estudiante cursó. Del catálogo se envían certificadas las páginas que corresponda. Este servicio tiene un costo de \$5.00 adicional al costo de la transcripción.